

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

**COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA 21 DE ENERO DE 2016.**

Siendo las 13 horas con 13 minutos del 21 de enero del 2016, nos constituimos legalmente en la sala número 2, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracciones II y IV y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz, presidente de esta Comisión, instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos esta comisión:

¡EN VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO!

Gracias Presidente!

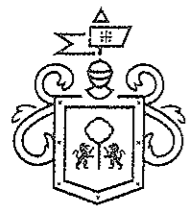
Regidor José Manuel Romo Parra, presente;

Regidor Rosalío Arredondo Chávez;

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, presente;

Regidor Alfonso Petersen Farah, presente;

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, presente;



Gobierno de  
**Guadalajara**

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 4 de 5 integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

Una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 4 de los 5 integrantes de esta comisión y existiendo quórum legal, procedo a someter a consideración de ustedes, la aprobación del:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de fecha 26 de noviembre y 02 de diciembre del año 2015, respectivamente;
- 4.- Lectura, debate, análisis y en su caso, dictaminación del siguiente turno:  
  
Turno 56/13. Oficio DJM/DJCS/DH/029/2013 que suscribe el Director Jurídico Municipal y el Director de los Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la queja 341/2012 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.  
  
La propuesta sería dictaminar su archivo como asunto concluido. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 43, fracción VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;
- 5.- Asuntos Varios; y,
- 6.- Clausura de la Sesión.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #407, Zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 37 44 00

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 21 de Enero de 2016.

Página 2

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado!

Doy Cuenta que se integra el Regidor Resalió Arredondo Chávez!

3) Tercer punto.- Agotado el segundo punto del orden del día, procedo con el punto tercero, relativo a las actas de las sesiones de fecha 26 de noviembre y 02 de diciembre del año 2015, respectivamente, para lo cual pongo a consideración de ustedes la dispensa de su lectura, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, en votación económica les consulto si aprueban la dispensa de la lectura.

Se Aprueba la dispensa!

Respecto al contenido de las actas, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto, tienen alguna observación?

En votación económica les consulto si aprueban su contenido íntegro.

Aprobado!

4) Cuarto punto del orden del día. Se procede con el punto siguiente, el cual es referente a Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación del Turno 56/13. Referente al oficio DJM/DJCS/DH/029/2013 que suscribe el Director Jurídico

Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la queja 341/2012 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Para lo cual pongo a consideración de ustedes la dispensa de su lectura, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, en votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado.

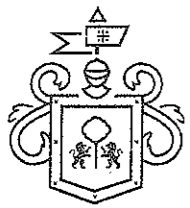
EN VOZ DEL PRESIDENTE!

Quiero pasar en este momento a todos ustedes copia del oficio que nos envía el Director Jurídico de lo Consultivo, es el oficio DJM/DJCS/DH/391/2015, fechado en Guadalajara, el día 10 de diciembre de 2015, que dirige a su servidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y que doy lectura, se los vamos a pasar ahorita para que lo tengan.

Doy lectura para que conste en el acta y respecto a esta queja señala:

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 73 de la Constitución Política del Estado y 1°, 2° y 3° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal ambos del Estado de Jalisco y derivado de las facultades y atribuciones que le son conferidos al Síndico Municipal de Guadalajara, mismas que son encomendadas a esta dirección de lo

Sala de Regidores



Gobierno de  
**Guadalajara**

Jurídico Consultivo, de conformidad con el artículo 41, 42 fracciones XXIV, XXVIII y último párrafo del 43 y 44 fracción X y último párrafo, artículo 46 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me dirijo a usted en relación a su oficio JMRP/056/2015, en el que solicita se informe la situación jurídica que guarda la queja 341/2012, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al respecto tengo a bien informarle que dicha queja esta archivada desde el 06 de febrero de 2015, lo cual se acredita con el oficio CETM/30/2015, suscrito por el Maestro Fernando Zambrano Paredes, Coordinador de seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del cual se adjunta copia, siendo todo por el momento reitero a usted mi amplia consideración y respeto, Atentamente 2015 Guadalajara, ciudad competitiva y sustentable, Maestra María Abril Ortiz Gómez, Director de lo Jurídico de lo Consultivo, Rubrica – Firma.

Adjunto al oficio que nos hace llegar la Directora de lo Jurídico de lo Consultivo, se anexa el oficio CETM/30/2015, donde hace una exposición y en la conclusión señala el Maestro Fernando Zambrano Paredes que se ordena el archivo de la presente queja y que para efectos prácticos se ordena lo antes mencionado para dictaminar esta iniciativa. Esto es el sustento que estamos considerando para considerar este asunto como concluido y respecto al contenido de la propuesta para dictaminar el asunto como archivo concluido, cedo el uso de la voz a los Regidores que deseen intervenir en este punto.

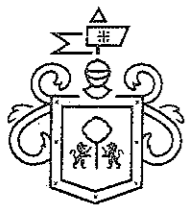
Hay alguien que desee hacer uso de la voz...

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 36 37 44 00

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 21 de  
Enero de 2016.

Página 5



Gobierno de  
**Guadalajara**

No habiendo quien haga uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado!

5) En el quinto punto del orden del día. Asuntos Varios, ponga a consideración de ustedes el uso de la voz, antes de mencionar algunos puntos que un servidor tiene al respecto.

En este punto del orden del día aprovecho para darles cuenta del trámite que se dio a cada una de sus peticiones en la sesión anterior, para lo cual comienzo con la petición que realizo el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes con motivo de la iniciativa de panteones, del cual coincidimos en la necesidad de que en la página de internet del ayuntamiento se modifique para que sea más accesible para las personas, para esto, gire oficio al Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, con copia para cada uno de ustedes. A la fecha no se ha dado respuesta, de ese oficio que les enviamos para que fuera más accesible, mismo que les enviamos también a ustedes. Doy cuenta que al momento no hemos recibido respuesta, en cuanto la tengamos se las haremos llegar para hacerla de su conocimiento.

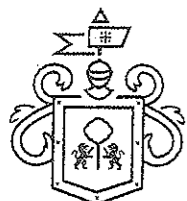
También respecto a la petición que realizo en la sesión anterior el Regidor Rosalío Arredondo en el sentido de la recolección de la basura en los mercados municipales y la adecuación de algunas placitas, se giró oficio a Diego Monraz Coordinador de Servicios Públicos Municipales, también con copia para cada uno de ustedes. No se ha dado respuesta oficial, sin embargo, dentro de la programación de este año, me comentó que ya lo tenían programado por lo que iban hacer una intervención integral

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 38 37 44 00

*Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 21 de Enero de 2016.*

Página 6



Gobierno de  
**Guadalajara**

en algunos espacios y los que no estuvieran con intervención integral, se van a iniciar a programar este tipo de servicios.

**EN VOZ DEL REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO!**

Presidente! Pienso que si logramos que las dependencias nos pudieran contestar por vía escrita, sería un poquito más formal y se estaría llevando el trabajo de la comisión como antecedente y yo te pediría que se vuelva a pedir para que se regrese a la comisión vía escrita, para tener el archivo de los trabajos que se están teniendo.

**EN VOZ DEL PRESIDENTE!**

Perfecto, así lo haremos Regidor, el documento fue recibido por ellos el '7 de diciembre de 2015, pero vamos a mandar en alcance a este que enviamos, un requerimiento de respuesta, como recordatorio.

En cuanto a la petición del Doctor Alfonso Petersen y Regidor Salvador de la Cruz, referente a la entrega-recepción de servicios públicos municipales. Nos enviaron una respuesta y en estos momentos entrego copia a cada uno de ustedes. Sin embargo, es una respuesta general, el contenido mucho más amplio lo revisamos o lo discutimos en la sesión del 28 de diciembre de 2015, donde la comisión de patrimonio, nos envía un informe amplio y detallado de todo lo que la contraloría encontró dentro de la entrega-recepción y que todos dimos cuenta y votamos al respecto.

Tienen alguna pregunta respecto a este asunto a este tema.

**EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAHI!**

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 38 37 44 00

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 21 de  
Enero de 2016.

Página 7

Presidente! nada más para comentar, que cuando tuvimos la oportunidad de tener la reunión con el Coordinador de Servicios Públicos Municipales, platicamos de muchos temas complementarios, de esos aún no tenemos respuesta...

EN VOZ DEL PRESIDENTE!

No en lo concreto, se lo recordaremos al Coordinador para tener respuesta oportuna.

Gracias Presidente!

Por último, en cuanto a los turnos pendientes, particularmente a lo que tiene que ver con estacionamientos en los que se incluye la iniciativa del Regidor Alfonso Petersen, estamos haciendo las gestiones técnicas con el Doctor Mario Silva, Director de Movilidad para que emita su opinión o dictamen técnico, respecto a la iniciativa que presentó el Regidor Alfonso Petersen, donde señala que los estacionamientos públicos puedan otorgar un cajón de estacionamientos por cada 15 que tuvieran, para destinarlo a las bicicletas como ciclo-puertos. Nos envía el Doctor Mario Silvia un dictamen, una opinión técnica simple, sin embargo lo que yo quiero proponer a la comisión es convocar en la próxima semana y tratar de conciliar agendas a una reunión de trabajo, donde podamos empezar a trabajar ya con los aspectos técnicos que pueda tener hasta ese momento la Dirección de movilidad y que podamos enriquecerla con nuestras opiniones y si es necesario que invitemos a alguien más, es decir a alguien de la iniciativa privada, que pueda estar representando a los intereses de los Señores y dueños de los estacionamientos, que podamos hacerlo para hacer un trabajo integral y en la siguiente sesión tener dictaminada la iniciativa.



Alguno de ustedes quiere mencionar algo al respecto...

**EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAHI**

Presidente! yo estaría completamente a favor de esa propuesta, me parece que sería muy interesante conocer la opinión primero que nada, de la gente experta en movilidad, como es el caso de Mario Silva, pero por otro lado, sugeriría que invitáramos algún representante de la Cámara Especializada de estacionamientos de la Cámara Nacional de Comercio para que nos acompañe en esta reunión y conozcamos cuales serían sus propuestas, sus inquietudes y de esta manera podamos sacar una iniciativa suficientemente consensuada, para que cuando se apruebe, tenga el fin para la cual ha sido propuesta.

**EN VOZ DEL PRESIDENTE!**

Totalmente de acuerdo, con oportunidad les haremos llegar la invitación para que nos puedan acompañar y en este sentido estar en condiciones para poderla dictaminar. En esa sesión también invitaríamos a la comisión de reglamentos, siendo ésta la que está señalada como coadyuvante para la dictaminación de esta iniciativa y poder tener el trabajo complementario.

Alguien más que desee hacer uso de la voz.

No siendo así y no teniendo más asuntos que tratar agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, siendo las 13 horas con 28 minutos de este día 21 de enero del 2016.

Sala de Regidores